



**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE TUNJA
SECRETARÍA
Celular: 315 814 7203**

Memoriales únicamente por [ventanilla virtual SAMAI](#)

Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad - CONSULTE SAMAI

Reg	Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	15001-33-33-007-2023-00087-00	LIBARDO ALEXANDER NIÑO VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/10/2023	27/10/2023	SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR COLPENSIONES, PARA QUE SI A BIEN LO TIENE SE PRONUNCIE_MAAM
2	15001-33-33-007-2023-00103-00	AMPARO TABORDA VILLA	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION, FIDUPREVISORA SA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/10/2023	27/10/2023	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL M.E.N. Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA QUE LA CONTRAPARTE SI A BIEN LO TIENE SE PRONUNCIE_MAAM
3	15001-33-33-007-2023-00106-00	MARIA MARGOTH HERNANDEZ PINEDA	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION, FIDUPREVISORA S.A	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/10/2023	27/10/2023	SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, A LA PARTE ACTORA DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL M.E.N. Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA QUE SI A BIEN LO TIENE SE PRONUNCIE_MAAM
4	15001-33-33-007-2023-00115-00	DAYSY MAITE SANCHEZ BAREÑO	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/10/2023	27/10/2023	SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL M.E.N. Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA QUE LA PARTE ACTORA SI A BIEN LO TIENE SE PRONUNCIE_MAAM
5	15001-33-33-007-2023-00121-00	YUDY ALEXANDRA LOPEZ JIMENEZ	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/10/2023	27/10/2023	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE ACTORA, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL M.E.N. Y DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA QUE SI A BIEN LO TIENE SE PRONUNCIE_MAAM

SECRETARIA